



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición "Insumos de impresora para Programa Integración Escuela G-526 Lomas de Putagán" Id Convenio Marco "2239-5-LP14 "Venta, Arriendo y Suministros de Impresoras".-

**DECRETO A. EXENTO N° 0065 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 14 DE FEBRERO DEL 2019.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 009 de fecha 13 de Diciembre 2018. Id Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "Venta, Arriendo y Suministros de Impresoras. La necesidad de adquirir insumos de impresora para Programa Integración Escuela G-526 Lomas de Putagán. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ

RUT N° 7.191.242-6

Emitase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de US \$ 176,17.- (ciento setenta y seis coma diecisiete dólares) Impuestos incluidos.-

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Integración de Escuela G-526 Lomas de Putagán, a las partidas, ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

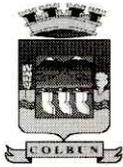


DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/GPC/JGG/biz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

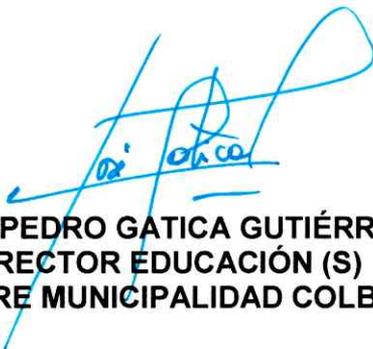
Adquisiciones DAEM

Colbún, 14 de Febrero del 2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento a través de los Fondos Integración Escuela G-526 Lomas de Putagán. Según Movimiento de Materiales N° 09 de fecha 13 de Diciembre del 2018 de los bienes y/o servicios **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESORA PARA PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCUELA G-526 LOMA DE PUTAGÁN"**




JOSÉ PEDRO GATICA GUTIÉRREZ
DIRECTOR EDUCACIÓN (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

JGG/blz

Adquisiciones